

Política de Participación Social en Salud

Se entiende la Política como: Un proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad”1 . En tal sentido, las Políticas son instrumentos que permiten la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones. En el caso de la participación social en salud las necesidades son aquellas situaciones o condiciones que impiden, afectan, debilitan que la ciudadanía incida o decida sobre el derecho a la salud.



Participación Social En Salud

En total participaron 467 actores claves (personas cualificadas) que cuentan con trayectorias, experiencias y saberes en Participación Social en Salud. Estos actores pertenecen a Asociaciones de Usuarios, Copacos, veedurías en salud, Comités de ética, trabajadores y defensores de derechos humanos, y servidores o trabajadores de la salud.



ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural
— Süchüimma —

SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL



Resolución 2063 de 2017

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

VINCULADO AL EJERCICIO DE CIUDADANÍA LEY 1438/2011

RESOLUCIÓN 429 DE 2016

LEY ESTATUTARIA EN SALUD 1751/2015 LEY ESTATUTARIA PARTICIPACIÓN 1757/2015

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para que el estado cumpla su papel de garante. Debe contar con los recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD

Es necesario el desarrollo de capacidades por parte de la ciudadanía para que logre cumplir un rol activo y el desarrollo pleno de la ciudadanía en salud. Se deben fortalecer todas las instancias formales y autónomas que desarrollen procesos participativos para impulsar la incidencia, exigencia y decisión en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud.

IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD h. Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud. i. Definir los mecanismos de consulta y de la transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como

en

**PLAN DE
ACCIÓN**



CONTROL SOCIAL EN SALUD El control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía apropie de manera significativa la construcción social de la salud. Por ende, se requiere el fortalecimiento explícito del Control Social y las veedurías ciudadanas en salud.



GESTIÓN Y GARANTÍA EN SALUD CON PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE DECISIÓN Esta estrategia permitirá que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud. Este ejercicio pasa por la configuración de dispositivos y condiciones para el ejercicio de la participación como la generación de proyectos, incentivos u otras formas que potencien de manera efectiva las capacidades de la ciudadanía.

RENDICION DE CUENTAS

Los representantes de la ciudadanía en espacios como las asociaciones de usuarios, COPACOS, juntas directivas, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, las veedurías y otros espacios de participación social en salud que se generen, están obligados a rendir cuentas a los integrantes de dichos espacios o a la ciudadanía en general, con relación a sus actuaciones y participación en dichas instancias, lo anterior, en procura de fortalecer prácticas de transparencia.



Póngase en contacto
con nosotros

Secretaría de Salud
Distrital

Participación Social